

Barranquilla, febrero de 2021.

**CUENTA DE COBRO N.º 1
EL DEPARTAMENTO DEL ATLANTICO
NIT: 890.102.006 - 1**

DEBE CANCELAR

A

ELKIN ANTONIO VELEZ MIRANDA

**C.C. 73.110.699 Expedida en Cartagena (Bolívar)
LA SUMA DE CUATRO MILLONES DE PESOS (\$ 4.000.000) M/L**

Por concepto de primer y único pago del contrato de prestación de servicios **Nº202003293**, que tiene por objeto la **PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES PARA APOYAR A LA SECRETARIA GENERAL DEL DEPARTAMENTO DEL ATLANTICO EN EL DESARROLLO DE LA GESTION CONTRACTUAL**. Correspondiente al periodo del 11 al 31 de **diciembre de 2020**.

En cumplimiento del punto 6 del artículo 1.2.4.1.6 del Decreto 2250 del 29 de diciembre de 2017, manifiesto bajo la gravedad del juramento que no he contratado o vinculado dos (2) o más trabajadores o contratistas asociados a mi actividad, por un término inferior a noventa (90) días continuos o discontinuos.

Lo anterior para que se tenga en cuenta en la depuración de la base del cálculo de la retención en la fuente por concepto de las rentas de trabajo de que trata el artículo 103 del Estatuto Tributario.

Favor consignar en la cuenta de ahorros N°- 91216342271 (BANCOLOMBIA)

Firma:  _____

ELKIN ANTONIO VELEZ MIRANDA

C.C. 73.110.699 Expedida en Cartagena (Bolívar)

TEL. 3137636410

Asesor externo

Barranquilla, febrero de 2021.

Doctora:

OLGA CECILIA PETIT OLIVERA

Asesor de despacho

Supervisora contrato No. 202003293

Barranquilla - Atlántico

Referencia: Presentación de Gestión de actividades desarrolladas en el periodo del 11 al 31 de diciembre de 2020.

INFORMACIÓN DEL CONTRATO

NUMERO DE CONTRATO	202003293
OBJETO	PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES PARA APOYAR A LA SECRETARIA GENERAL DEL DEPARTAMENTO DEL ATLANTICO EN EL DESARROLLO DE LA GESTION CONTRACTUAL
VALOR	CUATRO MILLONES DE PESOS M/L (\$4.000.000).
PLAZO	EL PLAZO PARA LA EJECUCION DEL CONTRATO SERA HASTA EL 31 DE DICIEMBRE DE 2020, CONTADOS APARTIR DEL CUMPLIMIENTO DE LOS REQUISITOS DE PERFECCIONAMIENTO Y EJECUCION.

A continuación, me permito presentar informe de gestión de actividades desarrolladas durante el periodo descrito en la referencia, en cumplimiento de la obligación contenida en la CLAUSULA 5 del contrato suscrito con el DEPARTAMENTO DEL ATLÁNTICO, así:

Obligación Contractual	Producto
Revisar los documentos precontractuales bajo la modalidad de contratación directa – prestación de servicios.	<p>Se realizó la respectiva revisión de los documentos pre contractuales bajo la modalidad de contratación directa de los siguientes contratos:</p> <p>SECRETARÍA DE SALUD DEPARTAMENTAL</p> <p>- ADICIÓN Y PRÓRROGA No.1 AL CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS OBJETO: PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTIÓN PARA EL ACOMPAÑAMIENTO EN LOS DIFERENTES PROCESOS QUE SE LLEVAN A CABO EN LA RED DE LABORATORIOS DEL DEPARTAMENTO DEL ATLANTICO PARA EL FORTALECIMIENTO Y CUMPLIMIENTO DE LOS PLANES Y PROGRAMAS ESTABLECIDOS EN EL PLAN DE DESARROLLO.</p> <p>- ADICIÓN Y PRÓRROGA No.1 AL CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS: OBJETO: PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES PARA FORTALECER LOS DIFERENTES PROCESOS DE LA SECRETARÍA DE SALUD DEL DEPARTAMENTO DEL ATLÁNTICO PARA EL CUMPLIMIENTO DE LAS METAS Y OBJETIVOS ESTABLECIDOS EN EL PLAN DE DESARROLLO.</p> <p>ADICIÓN Y PRÓRROGA No.1 AL CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS OBJETO: PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTIÓN PARA EL FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL DEL SISTEMA DE VIGILANCIA EN SALUD PÚBLICA DEL DEPARTAMENTO DEL ATLÁNTICO, CON RESPECTO A LAS ACCIONES IMPLEMENTADAS PARA LA MITIGACIÓN DEL CORONAVIRUS COVID-19</p>

	<p>ADICIÓN Y PRÓRROGA No.1 AL CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS: OBJETO: PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES PARA ASISTIR, ACOMPAÑAR Y FORTALECER LOS DIFERENTES PROCESOS QUE SE LLEVAN A CABO EN LA RED DE LABORATORIOS DEL DEPARTAMENTO DEL ATLANTICO PARA EL CUMPLIMIENTO DE LO ESTABLECIDO EN EL PLAN DE DESARROLLO.</p> <p>ADICIÓN Y PRÓRROGA No.1 AL CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS OBJETO: PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES PARA EL COMPAÑAMIENTO EN LOS PROCESOS QUE SE LLEVAN A CABO EN LA SUBSECRETARIA DE SALUD PÚBLICA EN ATENCIÓN A LA SALUD MENTAL DE LA POBLACIÓN DEL DEPARTAMENTODEL ATLÁNTICO.</p>
2. Acatar todas las indicaciones y sugerencias del supervisor del contrato respecto a la revisión de los documentos precontractuales.	Se acataron las indicaciones y sugerencias recibidas por el supervisor, con relación al proceso de revisión de los documentos de contratación directa.
Comunicarles a las diferentes secretarias sobre los documentos precontractuales faltantes, vencidos o errados para solicitud de los correctos.	<p>Se comunicó a las siguientes secretarias la documentación faltante de los contratos recibido durante el mes de diciembre, a fin de subsanar y continuar con el trámite de contratación:</p> <p>Secretaria General</p> <p>Secretaria de Salud departamental</p> <p>Secretaria de Infraestructura</p> <p>Secretaria de Desarrollo Económico</p>
Analizar los presupuestos u ofrecimientos económicos que el jefe comunique y acorde a su directriz examinarlos y comunicarles si existen hallazgos al jefe.	Durante el periodo no fueron asignados análisis de presupuesto por parte del supervisor.
Llevar control de la secuencia de los distintos contratos y sus modalidades a cargo de la gobernación del Atlántico.	Durante el periodo de diciembre se llevó control en Excel de los contratos recibidos para su trámite, en la modalidad de contratación directa.
. Apoyar a la Secretaría General del Departamento del Atlántico en el desarrollo de las actividades relacionadas en la gestión contractual.	Se brindó apoyo en las actividades de contratación requeridas durante el periodo de diciembre, asignadas por el Supervisor.
Asistir a las reuniones que sean programadas por parte de la secretaria general y cumplir con las demás obligaciones que se deriven de la esencia o naturaleza del contrato.	Durante el periodo de diciembre se asistió a las reuniones programadas por parte de la secretaria general

Atentamente,


ELKIN ANTONIO VELEZ MIRANDA
 C.C. 73.110.699 Expedida en Cartagena (Bolívar)
Asesor externo